*Provincia de Tierra del Fuego*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
---
MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO
Y JUSTICIA
Inspección General de Justicia

101

USHUAIA, 16 SEP 2024

VISTO el Expediente M.B.C. y J. E- Nº 61371/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por la adquisición de de 8 (OCHO) Computadoras de escritorio, 6 (SEIS) Monitores LED 22", 10 (DIEZ) Discos SSD, 1 (UNA) Atornilladora, 2 (DOS) Baterías UPS 12v 7 Ah., destinadas a la Inspección General de Justicia dependiente de la Secretaria de Justicia y Derechos Ciudadanos del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución Ss. J. y D.C. N° 10/2024, se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 01/2024 - RAF 505 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se designó a la Comisión de Preadjudicación.

Que se recibió una única oferta del Proveedor LAVORI HENNINGER, Gustavo Adolfo CUIT N° 20-24518738-7, la cual cumple con los requisitos formales solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones.

Que con fecha 26 de agosto de 2024 se realizó el acta de apertura de sobres, obrando el Acta correspondiente a orden 25 del expediente citado en el VISTO y recomendó preadjudicar al Proveedor LAVORI HENNINGER, Gustavo Adolfo CUIT N° 20-24518738-7, en todos sus renglones por un monto total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 ($ 5.487.000,00).

Que ha tomado debida intervención la Subsecretaria de Infraestructura Tecnológica dependiente de la Agencia de Innovación Fueguina, emitiendo informe técnico a orden 29 y 33.

Que a orden 34 obra volante de imputación para atender el presente gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17, inciso a) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, en la Resolución M.E.N° 148/24, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente, en virtud de lo establecido por el Decreto Provincial Nº 3190/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS CIUDADANOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 1/24

..//2

JM

*Provincia de Tierra del Fuego*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
---
MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO
Y JUSTICIA
Inspección General de Justicia

..//2

adquisición de de 8 (OCHO) Computadoras de escritorio, 6 (SEIS) Monitores LED 22", 10 (DIEZ) Discos SSD, 1 (UNA) Atornilladora, 2 (DOS) Baterías UPS 12v 7 Ah., destinadas a la Inspección General de Justicia dependiente de la Secretaria de Justicia y Derechos Ciudadanos del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, al Proveedor LAVORI HENNINGER, Gustavo Adolfo CUIT N° 20-24518738-7 por un importe de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 ($ 5.487.000,00), de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.– Autorizar a la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.– El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la U.G.G. 023MBC U.G.C. MBC023 Incisos 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.– Afrontar el pago que demande el cumplimiento de la presente con la cuenta corriente del Banco de Tierra del Fuego N° 1710600/1 denominada "IGJ Cuenta Pagos" de la Inspección General de Justicia.

ARTÍCULO 5°.– Comunicar, dar al boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. J. y D.C. Nº 101 /24

JM

Abog. Gonzalo Carrillo
Secretario de Justicia
y Derechos Ciudadanos
M.B.C.J.

**Firmado Electrónicamente por**
**ABOGADO CARRILLO HERRERA GONZALO MARTIN**
**Gobierno de Tierra del Fuego**
**SECRETARIO De Justicia y Derecho Ciudadano**
**16/09/2024 12:30**